



Acta No. 75 extraordinaria / de fecha 30 / Diciembre / 2022

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



**Acta de cabildo
Extraordinaria No. 75**

En la ciudad de Tacámbaro, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día viernes 30 del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se constituyeron en el recinto oficial de sesiones del Ayuntamiento, el C. Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal, la C. Marbella Ayala Solorio, síndico municipal, así como, los regidores propietarios los CC. Armando Botello Villaseñor, Verónica García García, Prisciliano Jiménez Zarco, Karen Monserrat Gaona Ángel, José Uriel González Rodríguez, María Guadalupe Maciel García, Santos Hugo Durán Armenta, Karina Miranda Becerra, José Alejandro Arévalo Acosta y Alicia Díaz Ortiz; con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de cabildo 75, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación de la acta de la sesión extraordinaria anterior número 74, tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 38 de la ley orgánica municipal.
- 3.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación **DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Desarrollo:

Punto número uno de la orden del día. (Pase de lista y declaración del quórum legal).- El Mtro. José Manuel Amezcua Reyes, con funciones de secretario Municipal, procede a pasar lista de asistencia, nombrando en voz alta a cada uno (a) de los (as) integrantes del H. Ayuntamiento que fueron debidamente notificados (as) a la presente sesión, mismos (as) que de voz expresaron su asistencia, a saber: C. Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal, C. Marbella Ayala Solorio, Síndico Municipal, así como los regidores propietarios, CC: Armando Botello Villaseñor, Verónica García García, Prisciliano Jiménez Zarco, Karen Monserrat Gaona Ángel, José Uriel González Rodríguez,

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.



Acta No. 75 extraordinaria / de fecha 30 / Diciembre / 2022

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



María Guadalupe Maciel García, Santos Hugo Duran Armenta, Karina Miranda Becerra, José Alejandro Arévalo Acosta, Alicia Díaz Ortiz **declarándose la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de cabildo y validos los acuerdos tomados en la misma, conforme a lo dispuesto en los artículos 24 y 35 de la ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, debido a la presencia de las 12 personas que integran este colegiado.--

Segundo punto del orden del día. (Lectura y aprobación de la acta de la sesión extraordinaria anterior número 74, tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 38 de la ley orgánica municipal). En este punto del orden del día se procede a dar lectura del acta de la sesión de cabildo extraordinaria 74, una vez hecha la lectura de dicha acta, se somete a votación, resultando aprobada en todas y cada una de sus partes la citada acta, por **unanimidad por 12 votos a favor** de las y los integrantes del cabildo.-----

Acuerdo número 001 acta Ord/ 75/2022.

Tercer punto del orden del día (Presentación, análisis y en su caso, aprobación DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023). En este punto el C. Artemio Moriya Sánchez, presidente municipal, solicita al C. Francisco Javier Basaldúa Villaseñor, Tesorero Municipal, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los artículos 2º, 3º, 33, 34, 40 inciso c) fracciones I, IV y VII, 48, 52 fracciones II, III, V, VI, y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; apartado b: Ámbito Municipal, artículos 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presente ante el pleno del ayuntamiento, **el presupuesto de ingresos y egresos, programa operativo anual, anexo programático de obras, programa de deuda pública, plantilla de personal y tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2023**, en los formatos dispuestos por la Auditoria Superior de Michoacán, por lo que el tesorero municipal procede a explicar detalladamente cada uno de los conceptos contenidos en los documentos señalados anteriormente, por lo que en cumplimiento al artículo 28, 29, 30, 32, de la Ley de Planeación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta No. 75 extraordinaria / de fecha 30 / Diciembre / 2022

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, los integrantes de este colegiado, después de haberlo analizado y discutido amplia y suficientemente, determinan lo siguiente:

Primero: se aprueba en lo general y en lo particular **el Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Plan de Desarrollo Municipal, para el ejercicio fiscal 2023**, mismos que son firmados de conformidad al reverso de cada foja y se integran como **anexos** a la presente acta, mismos que están debidamente certificados en su presentación por el Mtro. José Manuel Amezcua Reyes, secretario del H. Ayuntamiento y se integra por los siguientes:

ANEXOS:

1. Presupuesto de Ingresos
2. Arboles de Problemas
3. Arboles de Objetivos
4. Matriz de Indicadores de Resultados-Indicadores
5. Apertura Programática
6. Programa Operativo Anual (POA)
7. Presupuesto General
8. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal-PDE-PND
9. Presupuesto por Fuente de Financiamiento
10. Presupuesto por Unidad Responsable
11. Presupuesto por Programa
12. Presupuesto por Proyecto
13. Presupuesto por Actividad
14. Presupuesto Anexo de Obras POA
15. Información (programa) de Deuda Publica
16. Plantilla de Personal
17. Tabulador de Sueldos

Siendo únicamente 17 diecisiete anexos, mismos que integran la presente acta.-----

Por lo anterior, las y los integrantes del cabildo, expresan que una vez analizadas y discutidas las propuestas, por todos y cada uno de los miembros que integran este colegiado, se somete a votación y es aprobada por **unanimidad de 12 votos a favor**, asimismo se instruye al tesorero municipal C. Francisco Javier Basaldúa Villaseñor, como al secretario técnico, Ignacio Sereno Becerril para que realicen los trámites pertinentes, con el fin de cumplimentar todas y cada una de las formas legales debidas. -----

Acuerdo número 002 Acta extra/ 75/2022.

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.



Acta No. 75 extraordinaria / de fecha 30 / Diciembre / 2022

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



Se da por terminada la presente sesión, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 30 del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta, que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, misma que se autoriza con su firma al calce y al margen.-----

C. Artemio Moriya Sánchez
Presidente municipal

C. Marbella Ayala Solorio
Síndico municipal

C. Armando Botello Villaseñor
Regidor

C. Verónica García García
Regidora

C. Prisciliano Jiménez Zarco
Regidor

C. Karen Monserrat Gaona
Ángel
Regidora

C. José Uriel González
Rodríguez
Regidor

C. María Guadalupe Maciel
García
Regidora

C. Santos Hugo Durán Armenta
Regidor

C. Karina Miranda Becerra
Regidora




Licitación No. 75 extraordinaria / de fecha 30 / Diciembre / 2022

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán




C. José Alejandro Arévalo
Acosta
Regidor


C. Alicia Díaz Ortiz
Regidora

Doy fe:


Mtro. José Manuel Amezcua Reyes
Secretario Municipal.

